

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

	·			
	ÑÍA ECUATORIANA INMOBILIARIA IMLIA	INTOTALIA S.	А.	
ÚMERO D	DE EXPEDIENTE: 88368 DEL REPRESENTANTE LEGAL: 6			
ARGO DE	L REPRESENTANTE LEGAL:	GERENTE GEI	veal	
	NÍA EXTRANJERA SOCIA O ACC			NA.
MBRE:	GREEN BAY POWER	GENERA TION	INLOING UH	reo
ACIONAL OMICILIO	IDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJ S. SUIT 1700, BRUNS WICK	ERA CANAC SOUALE, , BI	DA. ERMAN STREET	SHANT JOHON
	ste formulario se debe acompañar una certific e que la sociedad en cuestión se encuentra leg			de origen o Cónsul del Ecuador
ECUAT	RADO LOCAL DE LA COMPAI ORIANA			
	Y APELLIDOS COMPLETOS:	CUALLOS ANDRAI	OE GALVON OA	NICO
	IDAD: ECUADOR			
JMERO D	E IDENTIFICACIÓN PERSONAL:	170209365] ·····	***************************************
OMICILIO	: Uwlo, wa Introæa	nica 141/2		
DATOS	DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O	D MIEMBROS DE L	A C <mark>ompañía ext</mark> ra	NJERA;
No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Podel de Putron	Casado	Butanico	Gilbialtai faim
				Hont dos Vignas
	<u> </u>			l i
		/	50	A
	-	Gest.	DEL REPRESENTANTI	E LEGAL, SECRETARIO,

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá ustar autenticado por Cónsul Ecustoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACION-

AÑO

MES

DİΑ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2015.17.01.39.D000036.- En la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día, doce de enero del dos mil quince, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, NOTARIO TRIGESIMO NOVENO DEL CANTON OUITO. comparecen: el señor GASTON DANILO CEVALLOS ANDRADE, casado, portador del número de cédula de ciudadanía uno siete cero dos cero nueve tres seis cinco guión siete (170209365-7) en su calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Italia Inmotalia S.A, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie del presente documento, por ser las que usa en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al comparecientes, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en tres ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el Libro de Diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe, la presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-

GASTON DANILO CEVALLOS ANDRADE

170209315

Notaria 39^{na}

Quito-Ecuador

Fernando' Arregui Aguirre Notario Trigésimo Noveno Canton - Quito

